



Municipalidad  
Distrital  
Pocollay

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

No. 50 -2026-GM-MDP/T



Pocollay, 10 MAR. 2026

### VISTOS:

El Informe N° 238-2026-OSI-GM-MDP-TACNA de fecha 03 de marzo de 2026, de la Oficina de Supervisión de Inversiones, el Memorando N° 193-2026-GM-MDP-T de fecha 06 de marzo de 2026, de Gerencia Municipal, el Informe N° 194-2026-OGAJ-GM-MDP-T de fecha 09 de marzo de 2026, de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Así también, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que la autonomía que la Carta Magna establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 39 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala las normas municipales e indica: "Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas".

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pocollay, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 004-2024-MDP de fecha 28 de octubre de 2024, dispone en su artículo 10 que: "La Gerencia Municipal es el órgano de alta dirección responsable de dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión administrativa, operativa y de gobierno digital de la Municipalidad Distrital de Pocollay, de acuerdo con la normatividad que regula y rige a los Gobiernos Locales. Por delegación del Alcalde, dirige la ejecución, a través de los órganos a su cargo, de la política institucional con la finalidad de alcanzar los objetivos estratégicos institucionales en concordancia con los planes institucionales".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 064-2025-A-MDP/T de fecha 24 de junio de 2025, el despacho de Alcaldía desconcentra funciones a Gerencia Municipal, por lo que podrá emitir los actos administrativos o de administración interna correspondientes, asimismo, el numeral 1.21 señala: "designar al inspector de obra, tanto directa o indirecta".

Que, mediante Resolución de Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental N° 089-2025-GDESGA-GM/MDP-T de fecha 10 de octubre de 2025, mediante la cual se dispone designar al Ing. Agr. Eloy César Zegarra Coaquera como Inspector de la IOARR: "ADQUISICIÓN DEL EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) SERVICIO DE ÁREAS VERDES DE LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SÓLIDOS DISTRITO DE POCOLLAY, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA" con CUI N° 2698402.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 182-2025-GM-MDP/T. de fecha 24 de diciembre de 2025, se dispone formalizar la encargatura de funciones del Ing. Eloy César Zegarra Coaquera como Inspector de Obra del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE POCOLLAY – PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA", en adición a sus funciones como Inspector de Obra en la Municipalidad Distrital de Pocollay.

Que, mediante el Memorando N° 002-2026-OSI-GM-MDP-TACNA de fecha 13 de enero de 2026, la Oficina de Supervisión de Inversiones comunica al Inspector de Proyecto, Ing. Eloy César Zegarra Coaquera que en adición a sus funciones como Inspector de Proyecto se le encarga la Revisión,







Municipalidad  
Distrital  
Pocolay

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

No. 00 -2026-GM-MDP/T



Evaluación y Pronunciamiento sobre el informe de LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE INFORME FINAL DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO DISTRITO DE POCOLLAY DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI N° 2594971.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 28-2026-GM-MDP-T de fecha 03 de febrero de 2026, se dispone designar al Ing. Eloy César Zegarra Coaquera, como Inspector de Obra del proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE POCOLLAY, DISTRITO DE POCOLLAY, PROVINCIA DE TACNA".

Que, mediante Informe N° 238-2026-OSI-GM-MDP-TACNA de fecha 03 de marzo de 2026, el Jefe de la Oficina de Supervisión de Inversiones comunica al Gerente Municipal la culminación de funciones asignadas al Ing. Eloy César Zegarra Coaquera con fecha 28 de febrero de 2026, el cual se aprecia en el siguiente cuadro:

| CLASIFICADOR | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                        |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| N° 002-2026  | PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO DISTRITO DE POCOLLAY DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA".                      |
| N° 28-2026   | PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE POCOLLAY, DISTRITO DE POCOLLAY, PROVINCIA DE TACNA"                                                                       |
| N° 182-2025  | PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE POCOLLAY - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA".                                                                 |
| N° 089-2025  | "ADQUISICIÓN DEL EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) SERVICIO DE ÁREAS VERDES DE LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SÓLIDOS DISTRITO DE POCOLLAY, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA" |

Que, mediante Memorando N° 193-2026-GM-MDP-T de fecha 06 de marzo de 2026, el Gerente Municipal dispone dar por concluida la designación del Ing. Eloy César Zegarra Coaquera con eficacia anticipada al 28 de febrero de 2026 en el cargo de INSPECTOR DE OBRAS de proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de Pocolay, en tal sentido, a fin de viabilizar las acciones administrativas que correspondan solicita a la Oficina General de Asesoría Jurídica proceder con la emisión de acto resolutivo respectivo.

Que, mediante Informe N° 194-2026-OGAJ-GM-MDP-T de fecha 09 de marzo de 2026, de la Oficina General de Asesoría Jurídica opina que es procedente elevar el proyecto de resolución de Gerencia Municipal que da por concluida la designación del Ing. Eloy César Zegarra Coaquera del cargo de Inspector de Obras de los proyectos de inversión de la Municipalidad Distrital de Pocolay, con eficacia anticipada al 28 de febrero de 2026.

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, así como de las facultades descritas en la Resolución de Alcaldía N° 064-2025-A-MDP/T, y contando con el visto bueno de la Oficina de Supervisión de Inversiones y la Oficina General de Asesoría Jurídica.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA**, con eficacia anticipada al 28 de febrero de 2026, la **ENCARGATURA del ING. ELOY CÉSAR ZEGARRA COAQUERA** del cargo de **INSPECTOR DE OBRA** del proyecto denominado: "**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE POCOLLAY - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA**".

**ARTÍCULO SEGUNDO: DAR POR CONCLUIDA**, con eficacia anticipada al 28 de febrero de 2026, la **DESIGNACIÓN del ING. ELOY CÉSAR ZEGARRA COAQUERA** del cargo de **INSPECTOR DE OBRA** del



Municipalidad  
Distrital  
Pocolay

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

No. 50 -2026-GM-MDP/T



proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE POCOLLAY, DISTRITO DE POCOLLAY, PROVINCIA DE TACNA" con CUI N° 2599246.

**ARTÍCULO TERCERO:** DAR POR CONCLUIDA, con eficacia anticipada al 28 de febrero de 2026, la ENCARGATURA del ING. ELOY CÉSAR ZEGARRA COAQUERA como INSPECTOR de la IOARR: "ADQUISIÓN DEL EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) SERVICIO DE ÁREAS VERDES DE LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SÓLIDOS DISTRITO DE POCOLLAY, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA" con CUI N° 2698402.

**ARTÍCULO CUARTO:** DEJAR SIN EFECTO, cualquier otra disposición que se oponga a la presente resolución.

**ARTÍCULO QUINTO:** NOTIFICAR la presente resolución al ING. ELOY CÉSAR ZEGARRA COAQUERA, y a las unidades orgánicas involucradas; asimismo, encargar a la Unidad Funcional de Tecnología y Transformación Digital, la publicación de la presente resolución en la página web institucional [www.munidepocolay.gob.pe](http://www.munidepocolay.gob.pe) y en el Portal del Estado Peruano [www.gob.pe/munipocolay](http://www.gob.pe/munipocolay).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY  
ING. ECON. EVER SANCHEZ ALEJOS  
GERENTE MUNICIPAL



C.C.  
Archivo  
GDESGA  
OSI  
OGAJ  
OGRH (2)  
UFTTD  
INTERESADO